**Programa Presupuestario:** 02030201 Atención médica

**Proyecto:** 020302010203 Profesionalización de los recursos humanos para la prestación de servicios, enseñanza e investigación en materia de salud

**Unidad Ejecutora**: 217D0 Instituto Materno Infantil del Estado de México

**Unidad Responsable**: 217D110000 Dirección de Enseñanza e Investigación

|  |
| --- |
| **Diagnóstico (Situación Actual)** |
|  |
|  |
|  |
| **Objetivos** |
|  |
| Contribuir a la prestación de servicios con calidad a través del fortalecimiento, la actualización, capacitación y profesionalización del capital humano del sector salud, así mismo mediante el desarrollo de investigación científica y/o tecnológica en el área médica.  |
|  |
| **Estrategias y Líneas de Acción** |
|  |
| -Desarrollar e impulsar la capacitación del personal médico, paramédico y administrativo-Mantener el índice de titulación de los médicos residentes al 100%.-Establecer y fortalecer convenios interinstitucionales con organismos educativos y del Sector Salud, en materia de investigación y de enseñanza.-Difundir los resultados de los trabajos de investigación realizados en el Instituto.-Fomentar el desarrollo científico y tecnológico apoyando la investigación científica de calidad. |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| **Metas** |
|  |
| * Capacitar al personal de salud
* Formar personal médico
* Elaborar estudios de investigación en salud
* Capacitar al personal de salud para la práctica de lactancia materna.
 |
|  |
| **PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas** |  |
|  |
| **1.4 FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.****1.4.3 Impulsar una cobertura sanitaria universal.****1.4.3.6 Fomentar la contratación, desarrollo y capacitación del personal de los servicios de salud.** |
|  |
| **ODS y Metas de ODS** |
|  |
| 1. FIN DE LA POBREZA. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.3. SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial. |